Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

79/2011

FISCO NACIONAL - 3 C/ LETTIER JOSE IGNACIO - EJECUCION FISCAL

S. M. Tucumán, de Marzo de 2026.- MZ

Advirtiendo el proveyente que surge del Sistema Lex100, que en la presente causa el embargo inscripto en el Registro respectivo se encuentra VENCIDO: procédase al levantamiento de la orden de secuestro librándose los oficios respectivos los que deberán ser diligenciados por el Agente Fiscal y subidos al sistema una vez cumplimentada la medida.-

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2026.03.30 14:09:11 ART

#905#492842805#20260310130025520